

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDRA LANDGRAF CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a 19 de Febrero del dos mil diez y nueve, en la dirección de la empresa ubicada en la Av. Coruña N29-66 siendo las 17:15 horas, se reúnen los Socios de la Compañía Sandra Landgraf, a saber: **1.-** Señora Sandra Cecilia Noboa Vargas, por sus propios derechos, propietaria de 3960 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 99% del paquete accionario de la Compañía y **2.-** El Señor Germán Bolívar Noboa Félix por sus propios derechos propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una correspondiente al 1% del paquete accionario; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, **3.-** Victor Hugo Torres Gerente General **4.-** Jorge Edwin Cuenca Guadalupe Contador de la empresa que actuará como secretario de la junta

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Sandra Landgraf Convocase a todos los Socios de la compañía a la Junta General, que se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2019, a las 17:00 horas, en el local ubicado en la calle Av. Coruña N29-66, a fin de tratar:

- 1) Aprobar los estados Financieros correspondientes al año 2018
- 2) Análisis de los resultados obtenidos en el año 2018
- 3) Reserva Legal

El secretario hace referencia que la convocatoria fue realizada el martes 4 de febrero del 2019, la misma que fue enviada la comunicación a todos los convocados vía correo electrónico personal.

En el local de la compañía, esto es en la Av. Coruña N29-66 en Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los Socios presentes los puntos del orden del día a tratarse, los mismos que luego de su análisis y discusión quedan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:45 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario.

Actuantes.-